



DTCI

202638500763831

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 01 de 2026

Señora
CAROLINA QUIROGA PEÑA
CL 3 Sur 8 10
carowinbys@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado 202518501622152 Solicitud de intervención prioritaria, mantenimiento integral y mejoramiento del Parque de Bolsillo El Dorado - Localidad de Santa fe

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención de mantenimiento de espacio público del Parque de Bolsillo El Dorado y las vías ubicadas en la zona de influencia de la Carrera 7 Este, amablemente informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que las vías de su interés hacen parte de la malla vial local o intermedia de la ciudad, por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Santa fe y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD- para el caso del mantenimiento del parque en mención, conforme lo señalado en el Acuerdo Distrital 740 de 2019 y los Decretos Distritales 555 de 2021 y 263 de 2023.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

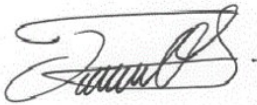


DTCI
202638500763831
Información Pública
Al responder cite este número

Por último, se indica que el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- no tiene competencia para responder su petición, dado que actualmente no se tienen programados contratos de proyectos de construcción de vías en el sector.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 01-06-2026 06:49:15 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE - Bogotá DC - Bogotá - CL 21 5 74 - cdi.santafe@gobiernobogota.gov.co

Con Copia a: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDR - Bogotá DC - Bogotá - CL 63 59 A 06 - idrdcorrespondencia@idrd.gov.co

Elaboró: DAYANA VALERIA TRUJILLO CHACON-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.